

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que habiendo de procederse con la mayor premura, conforme á lo dispuesto por la Junta de Socorros de Senadores y Diputados, á la formacion de una lista de contribuyentes, que teniendo amillarada una utilidad líquida de cinco mil reales abajo, por riqueza rústica, hayan perdido toda su renta ó producto en la inundacion del quince de Octubre último, y no paguen alguna otra contribucion, ni perciban algun sueldo ó disfruten otros bienes fuera de este término municipal, con el propósito tal vez de favorecer á los pequeños terratenientes; se hace preciso que, en el improrogable plazo de diez días á contar desde el de la fecha, los que reúnan las condiciones arriba expresadas presenten en la Secretaría del Ayuntamiento documentos con que la justifiquen, siendo indispensable certificacion de la Administracion Económica, donde conste la riqueza amillarada con que figuran, con separacion de conceptos, incluso por industrial, y otra del Alcalde de barrio respectivo con el V.º B.º del Cura ó Capellan encargado, bastante á acreditar las pérdidas sufridas y si disfrutan sueldo ú otros bienes, aun cuando no radiquen en este término municipal, con el fin de que la relacion indicada revista las garantías posibles de exactitud y verdad.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Murcia 14 de Enero de 1880.—El Alcalde, Pascual Abellan.

LA CARTA DE D. JOAQUÍN LOPEZ.

A los señores directores de los periódicos de Valencia, y en sus presonas, á tuiquios los periodistas, á los estudiantes de mecina, erecho, letras y maestros de escuela; á los pintores y los que hacen estáutas; al comercio y á la melicia toa; á los músicos, y por remate, á Valencia entera y tuiquios sus alreores.

SEÑORES:

El deseo de dar á ostés las gracias por lo mucho que han hecho por mí y por mis hermanos, me obliga

á hablalles de Murcia, quiero icir, de su güerta; y no lo estrañen, si al recordalla emperaora en otros tiempos de tuiquias las de su clase y miralla hoy convertía en un desierto de penas, lloró como un zagal. Es mi máere; en ella he nacio: al pié de los zarzos, onde han dormío los mejores busanos de su sea, eché llo tambien los primeros y mas durces sueñeciquios de mi via. Por eso, sin mi güerta, no púo vivir, y aunque probe llo y desnúo; con hambre y muerteciquio de frio, y ella sus viviendas por tierra, sus árboles tumbaos, sus ciecas rotas, la quiero hoy mas que aller y mas que nunca; y naide, naide, neunguno en este mundo podrá arrancarme de su terraño; porque están dentro de sus entrañas los chupones y raices de mi cariño, que trasplantarme á otro puesto, sería matarme.

Dejenme ostés, señores; déjenme ostés que llore aquí un ratiquio y que tome un respiro pa que púa seguir la rauta que pretiendo, al dirigiles estas cortas letras.

Triste como la estáuta de la mesma muerte, hace tiempo me hallaba llo asentao sobre las robinas de la que jue mi choza, de la que jué mi vivienda, de mi probe barraca. El recuerdo de la madrugá der 15 de octubre, con tuiquios sus pantasma y afliciones, hacia subir en bardomera á mis ojos las lágrimas, que enojás se gorvian por el mesmo camino al corazon, por no dejallas salir la juerza del sentimiento. Los últimos alarios de mi probe mujer, y un ¡ay páere mio! der zagal de mi arma, que al escabullirse me dentre las manos, me dió de despedía, me paecia estallo ollendo. ¡Probe rogiquio mio! ¡quién había de icille á él que la licion que como un papagallo dijo la tarde antes; que la salve que pa acostarse le rezó de roillas á la Virgen de la Juensanta, y que los besos que en la cara y las manos me dió con su boquiquia, era tuiquia la herencia de sus gracias, que dejaba a su páere en este mundo pa subirse á la gloria en seguiquia!

Bajo esta aflicion me hallaba llo, cuando mi compáere Andrés, que acababa de llegar, me dió una parmá en el hombro, y de gozo tuiquio lleno, empezó á platicarme de esta moa: «Compáere, ha tesio osté á su lao á Valencia en fegura de presona humana, si señor; á Valencia, que al saber nuestra esgracia, se ha venío en seguiquia á traernos comía, hebía, zaragüelles, jubones, fajas, camisas y de tuiquio lo que nus hace farta. Con ella viene la caría; si señor; la caría, que como hija de Dios que está en el cielo, cuando los de por acá abajo se hallan afleijos, verbe y gracia, como estamos nosotros, ella, tomando destruciones del que tuiquio lo puee, baja á la tierra en forma de vesibilo, y sin que naide la vea, se intruce en el pecho de las presonas; se vá erechiquia al corazon, que es la fuente de los sentimientos, pone en él su deo, y como pué decirse que es el deo del mesmo Dios, de allí prencipian á manar tuiquias las cosiquias güenas que sirven de consuelo á los probes.

Por eso no ebemos prevelicar ni menos esesperarnos, porque Dios allá al remate, atiende siempre á los sullos, como lo ha venío á hacer güeno la vesita de

Valencia, que teniendo á muchos de sus hijos con hambre y desnudos, se ha quitao el pan de su boca y sus vestios del cuerpo pa dárnoslos á nusotros.

Además, la asesperacion acarrea los hombres al suicidio, y esto únicamente lo hacen, ó los probes que han perdido el cerebro de la cabeza, ó los usureros, que, siun sá averiguao, paece que se untan las colenturas del cuerpo con el ingüento del demonio pa no hacer nunca naa güeno.

Puen ostés creerme, señores; las despresiones de mi compáere, que es hombre de mucha lletra, jue ren patuiquias mis penas, lo que el bálamo tranquilo pa er que está enfermo de reoma. Por ellas, vide otra vez al Dios de los cielos y tierra, á quien lla no veiva; y al reflexionar sobre su poerío y sobre su grandeza y misericordia, vide tambien á Valencia; á esa tierra, cuyo amor á los probes es mas grande que el mar que tiene á su lao; á esa tierra onde los suspiros de sus zagalas, icken que se güerben flores; á esa tierra, á quien pa hacelle ver tuiquío el aquer del ese que por ella sienta, sería mester que por esta, euando se halla enferma y arrepreta por la juerza der mal, se venteara mi pecho, quiero icir, reventara mi tronco, para que por sus grietas pudiera llo enseñalle mi corazon, y asin conocería lo grande que es mi pena, too mi agradecimiento y el monton de cariño que le guardo.

Señores: dos palabriquias más y doy de mano.

Si de la tierra al cielo hubiera un telegrájo, y pa entrar en la gloria juan mester recomendaciones de los hombras pa Dios, y Dios se había güerto azaga, alguna vez, de lo que ofreció tiene á los que El llama «benditos de mi paere;» llo, que soy el probe mas probe de esta güerta; llo, que soy un busano, incandome de ruillas, le diria po el alambre estas palabras: ¡Paere Eterno; Dios mio, Rey de tuiquios los reyes del ampíreo y la tierra; consuelo de los probes y affligios: si güestra gracia, si güestra gloria, tan solo la teneis pa tuiquío aquel que cumple con güestras destrucciones, no olvideis á Valencia, á esa paloma que volando de los piés de su máere la Virgen de los Esamparaos, al ver nuestra esgracia, vino á esta tierra á enjugar nuestras lágrimas, dando ropa al desnúo, pan al traspillaiquío de hambre, y vivienda, al que elaiquío de frio se había muerto este invierno sobre el cieno; hacello pues, corderiquío devino, mientras llo, que no pueo, como juera mi busto, dalles un beso y un abrazo apretao á los que tanto han hecho por nusotros, me preparo á poner en la puerta de entrá de mi barraca pa perplenta memoria de los que vengan ezaga, el rétulo siguiente: ¡Viva Valencia!

JUAN PORRONES.

TEATRO. ROMEA.

Madrid 17 de Enero de 1880.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Mi estimado amigo: Como las cosas que se refieren á la tierra que nos vió nacer, á ninguno de sus hijos pueden serles indiferentes, verá justificado que le escriba, siendo murciano como yo, sobre asuntos de esa localidad.

Presa de las llamas nuestro magnífico teatro Romea, habíamos perdido la esperanza de volverle á ver reconstruido y más después de nuestra última catástrofe, que nunca lamentaremos bastante por las víctimas ahogadas en tan aciaga noche como fué la del 14 de Octubre próximo pasado; pero pues que de socorrer vivos se trata, promoviendo obras que, como las del teatro, daran pan al braceró y solaz y honesto recreo á todos, hablemos de ella, y Dios tenga en la gloria á los muertos.

Determinada la reconstrucción del teatro, era natural que el municipio acordase hacerla en las condiciones mas ventajosas; pero lejos de mí el pensar que ese Excmo. Ayuntamiento haya escaseado gastos ni omitido medio alguno para praeurar que sea digno de Murcia, ni que el arquitecto no haya hecho todo lo posible para traducir en hechos y realidad tales propósitos.

Por esto, y solo por esto, nos estraña mas que, cuando se trata de saber quién ha de pintar el techo que es el gracioso y artístico coronamiento de la parte decorativa interior, se haga un llamamiento á los pintores hijos de Murcia en la forma que se ha hecho.

No deja de producirme gran satisfacción, ver la circular de ese señor Alcalde, en la cual, honrando la memoria de uno de nuestros mas aventajados artistas, se les piden manden bocetos y hagan proposiciones para la ejecución de dicha obra. Pero esta satisfacción se trueca en descontento y temor de que, sacandola á pública subasta, se esté á lo menos costoso, y no se piense en lo mejor, tratándose de obra de arte tan principal como lo es un techo en este caso.

Parece que lo mejor en esto hubiera sido, y quizá fuese tiempo aun de hacerlo, calcular primero la cantidad que el municipio puede destinar para este objeto y abrir un público certámen en el que concurriesen los pintores, no con las proposiciones ni con los bocetos, como por error de pluma sin duda se pide, sino con los proyectos, y dar la obra á aquel de entre ellos que una autoridad superior en la materia designara como el mas digno.

Así no se gravaba al Municipio, ni podria decirse que se deprimia al arte, llamando e exclusivamente como aparece, á una especie de subasta, como á destajista.

Procúrese sobre todo una buena obra artística y no se desluzca el conjunto por cuestion de economía.

Así debe ser y así lo esperamos de una corporacion que por otra parte no escasea medio alguno para que el teatro vuelva á ser, como lo era, una joya, donde el buen gusto del arquitecto formaba con el bello arte del pintor un acabado y armónico conjunto digno del nombre augusto á quien fué dedicado.

Tengamos en cuenta que verdaderamente en Murcia no tenemos otros monumentos que los templos de Dios ó ese templo del arte y que lo que en el se haga allí quedará ó para honrar y enaltecer á Murcia ó para rebajarla á los ojos de cuantos la visiten.

A última hora, sé que los pintores murcianos residentes en esta redactan una respetuosa carta al señor Abellan para que se sirva darles más detalles, así de las condiciones, como del tiempo que se les dá para disponer y realizar sus trabajos.

Sin mas por hoy, ruego V. mi querido amigo, de publicidad á estas cortas líneas, si lo cree conveniente, en nombre al menos del buen deseo que las dicta, y reciba las mas expresivas gracias de su afectísima S. S. Q. S. M. B. RAFAEL SERRANO Y ARROYO.

Relacion de los individuos que han sido agraciados con casas de las Islas Baleares.

· José Rodenas Cánovas, colono, D. Antonio Soler y Sra. Marquesa de Corbera, propietarios.

· Isabel Galves Guillamon, colono, D.^a Joaquina Plana, propietaria.

· Fulgencio Marin Martinez, colono, D. Antonio Gomez Carrasco, propietario.

· Juan José Garcia Fuentes, colono, D.^a Josefa Garcia, propietaria.

· José Antonio Sanchez Cánovas, colono, Sr. Conde de Roche, propietario.

Santiago Marin Sáura, colono, D. Diego Aleman, propietario.
 Miguel Gomez Gonzalez, colono, D.^a Maria Josefa Alonso, propietaria.
 Juan José Hernandez Albelda, colono, D.^a Joaquina Plana propietaria.
 José Martinez Belmonte, colono, D.^a Juliana Olivera, propietaria.
 Juan Antonio Caballero Romero, colono, Sres. de Zabalyuru, propietarios.
 Dolores Martinez Arroniz, colono, D. Pedro Martinez Ureta, propietario.
 Ramon Muñoz Galvez, colono, D.^a Jacoba Galiana heredera de Alesples, propietaria.
 José Frutos Orte, colono, D. Pedro Gomez Esbrí, propietario.
 José Moreno Hernandez, colono, D. Juan Martinez Hernandez, propietario.
 †Diego Hernandez Tórtola, colono, D.^a Joaquina Plana, propietaria.
 José Parra Arques, colono, herederos de Pareja, propietarios.
 José Andrés Salazar, colono, D. Pedro Martinez Ureta, propietario.
 Manuel Garcia Garcia, colono, D.^a Dolores Falguera, propietaria.
 Francisco Belmonte Fernandez, colono, D. Diego Aleman Rosique, propietario.
 Bartolomé Ortiz Serano, colono, D.^a Josefa Doderó, propietaria.
 José Muñoz Belmonte, de su propiedad.
 Antonio Menchias Galvez, colono, D.^a Dolores de la Canal y Rosique, propietaria.
 Andrés Pellicer Monteagudo, colono, D.^a Rosa Mata, propietaria.
 José Muñoz Muñoz, colono, D. Felipe Soriano Palazon, propietario.
 Francisco Caballero Romero, colono, Sres. Zabálburus, propietarios.
 Antonio Fuentes Menchias, colono, Sr. Vizconde de Rias, propietario.
 Francisco Gallego Morales, colono, D. Diego Aleman Rossique, propietario.
 Gabriel Caballero Romero, colono, Sres. Zabálburus, propietarios.
 Pedro Sanchez Gil, colono, Sr. Marqués de Corbera, propietario.
 Miguel Lopez Garcia, colono, D.^a Joaquina Plana, propietaria.
 Maria Lopez Martinez, colono, D. Juan Antonio Alcazar, propietario.
 José Pujante Muñoz, colono, Sra. Marquesa de Espinardo, propietaria.
 †Juan Berruga Noguera, colono, D.^a Joaquina Plana, propietaria.
 José Torres Lucas, colono, Sr. Conde de Saitago, propietario.
 Antonio Alarcon Fuentes, D. Felipe Soriano, propietario.

IMPRESA, LITOGRAFÍA Y ALMACEN DE PAPEL

DE GIRONÉS ORDUÑA Y CASTRO. SEVILLA.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor nuestro: Los operarios de esta su casa, á donde se imprime el periódico «El Alabardero», correspondiendo al llamamiento humanitario de sus compañeros de esa, han cedido un dia de su sueldo, importante 284 rs.

Dicha cantidad desean se aplique á un operario del ramo de imprenta, litografia ó encuadernacion, que mas haya sufrido en la inundacion, y me tomo la li-

bertad de molestar á V. para que anunciándolo en su periódico, vea el que tenga mejor derecho, y con certificado del Alcalde, remitiremos los fondos para que sean entregados.

Nuestros operarios tambien han hecho gratis un folleto titulado «A Murcia» para el Centro Mercantil, cuyos ingresos se destinan á Murcia.

Dando á V. gracias por este obsequio, nos repeti- de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Sevilla 17 de Enero.

GIRONÉS ORDUÑA Y CASTRO.

AYUNTAMIENTO.--La sesion celebrada ayer no fué de poca utilidad.

El número de concejales que asistieron no fué grande, pero fué de los que conocen bien los asuntos.

Se acordó, conforme con la comision de instruccion pública, que está destituida de fundamento la solicitud presentada por los maestros de instruccion primaria sobre abono del material.

Se propuso la transacion en el litigio-Caravija, pagando este heredamiento un canon; algunos concejales votaron en contra.

Pasó nuevamente á la comision de hacienda el expediente-Crespo, pidiendo rebaja de la renta Matadero.

El Sr. Diaz propuso que el Ayuntamiento figure en la suscripcion para una estatua al Sr. Muñoz. Leyéronse las cartas de gracias que este y el Sr. Santana han dirigido al Ayuntamiento por haberles declarado hijos adoptivos de esta ciudad.

Leyóse una instancia al Ministro de la guerra, suplicándole incluya alguna cantidad en el presupuesto para la reedificacion del Cuartel de la Trinidad.

El Sr. Almazan propuso que se reclamase sobre las horas de llegada del ferro-carril.

El Sr. Diaz Cassou, puso en conocimiento del Municipio que por el arrendatario de consumos, se ha cobrado en algunos pueblos mas de lo debido, suplicando que en la próxima sesion se tome una resolucion firme sobre este asunto. en el que el Ayuntamiento no puede permanecer indiferente.

El Sr. Guirao (D. Ricardo) hizo una mocion para que el Ayuntamiento activase por todos los medios la construccion de albergues, y el Sr. Diaz dijo que se pusiera en conocimiento de las Juntas de Madrid la imperiosa necesidad de ellos para la cria de la seda.

El Sr. Almazan pidió se aclarase el motivo que ha habido para preferir á dos partidos en la distribucion de las barracas del Ayuntamiento, y se le contestó que era por haber sido los mas olvidados.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Fabian papa y Sebastian mrs.
VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Santa Catalina.

En la primera por D. Sebastian Servet, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Domingo Colombo, misas de hora.

ANUNCIOS

Se admiten para esta seccion á precios económicos y segun los dias que se publiquen.

JESUS TORRES. Sigue expendiendo en su establecimiento, calle de Alfaro, número, 10, el petróleo refinado ó sea gaseolina que viene usándose en los aparatos de luz Victori, sistema Lafont, y otros especiales. El mismo Sr. Torres pondrá á la venta dentro de pocos dias aparatos del sistema Lafont, última novedad del extranjero, que pueden usarse con tubo y sin él, para evitar los inconvenientes del viento; pues ha recibido una pequeña partida que inmediatamente ha despachado. Espera unas velas sin ningun inconveniente, de porcelana, propias para dormitorio y alcoba y de mucha duracion. Finalmente, en el establecimiento de Jesus Torres, que él lleva por su sola cuenta, se encontrarán todas las novedades de este género; y los líquidos se darán un cuarto mas barato que en todas partes.

**TIENDA DE ULTRAMARINOS,
DE JUAN MERCADER. FRENERIA, 9.**

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de comestibles á satisfaccion. Hay un gran surtido de vinos y licores, Jerez en botellas y por cuartillos, Manzanilla, Aguardiente del Mono, Anís escarchado, y de Ojen. Aceitunas sevillanas en cuñetes, en barriles mayores y por libras, Manteca de vaca en latas y por libras. Embutidos de todas clases de la mejor calidad y buen paladar, como así mismo otra porcion de artículos.—Para estos dias de pascua se hará en dicha tienda un increíble barato en vinos y licores. —Freneria, 9.

SE VENDEN.—«Euterpe» nocturno fácil para piano, por D. Julian Calvo, á 10 rs.

—«Alegrias y Tristezas de Murcia», coleccion de cantos populares, que canta y baila el pueblo de Murcia en su huerta y campo, trascritos y arreglados por D. Julian Calvo, 25 rs.

Estas obras se venden en esta redaccion, con notable rebaja, por ser donativo del autor.

40000 NARANJOS.—En esta huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, hay de venta unos cuarenta mil naranjos injertos y bordes; los injertos en clase dura, ó sea de embarque, como así mismo otras varias clases de regalo.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, y han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Plateria, 24.

CARNE DE TERNERA Á 24 CUARTOS libra.—En la mesa número 9 se expende á 24 cuartos libra. por Juan de Dios Muñoz. En la tabla está el nombre del expendedor que responde del buen

peso y de la buena calidad. Tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9, á 24 cuartos. No equivocarse.

SANTA CECILIA—Colegio de primera enseñanza superior y academia de música para niñas y señoritas, dirigido por Doña Remedios Viente y D. Antonio Ramirez Pagan, calle de Mad de Dios, 23, principal.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

SE COMPRAN papeletas de empeño procedentes de Monte Pio: en la plaza del Esparto, núm. 7, casa de Préstamos.

LUZ VICTORI.—Se ha trasladado el despacho á la Plaza de Fontes, núm. 4. hojalatería de Rios, único y esclusivo punto de venta.

AMA DE CRIA. Carmen Ros, casada, con leche de ocho meses, desea cria para casa de los padres. En la calle de la Gloria, núm. 25, darán razon.

CUADROS**DE COSTUMBRES MURCIANAS.**

PRIMER TOMO, que contiene: UN VELATORIO DE ANGEL, por D. José Martinez Tornel.—LA BARRACA, por D. José Marin Baldo.—EL DESPERFOLLO, por D. Ramon Baquero.—EL RABO-ALCALDE, por D. Rodolfo Carles.—LA MISA DE SALUD, por D. Virgilio Guirao.—EL VENTORRILLO, por D. José Martinez Tornel.

Véndese en la Redaccion del DIARIO, A 2 REALES.

AVISO.—Queriendo que circule todo lo que sea posible, y para dar salida á unos pocos ejemplares que nos quedan, daremos la

RESEÑA DE LA INUNDACION

POR

D. JOSÉ MARTINEZ TORNEL,

folleto de mas de setenta páginas

A DOS REALES.

SE VENDEN.—En el huerto situado calle de S. Andrés, núm. 9, se vende toda clase de árboles de ágrico injertos de dos y tres verdes.

«PARÍS-MURCIA.»—Habiendo recibido algunos números mas de los que teníamos suscritos, se venden en esta redaccion á 4 reales, y á 12 los de lujo.

**EL DIARIO DE MURCIA
PERIÓDICO PARA TODOS.**

DIRECTOR D. JOSÉ MARTINEZ TORNEL,
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Se publica por la mañana temprano, diariamente, con la exactitud que tiene acreditada desde su primer número,

4 reales al mes.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.